

Rompe récord programa de doble nacionalidad Soy México 2024

- *Supera en número de beneficiarios a las ediciones anuales de los últimos ocho años en la entidad*

El programa Soy México para entregar actas de nacimiento de personas nacidas en los Estados Unidos, de padre o madre mexicanos, para obtener la nacionalidad de nuestro país, rompió récord en 2024 con 8 mil 759 beneficiarios, cifra que superó el número de trámites de las ediciones anuales de los últimos ocho años en la entidad.

Este esquema, que se efectúa de manera coordinada con el Registro Nacional de Población e Identidad desde 2016, es una herramienta indispensable para personas que retornan a México, que, por cuestiones de tiempo, recursos económicos, distancia o deportación, no pueden regresar a su Estado de nacimiento en EE.UU. para tramitar la apostilla del acta estadounidense.

El pasado 2 de septiembre, Rafael Alejandro Corral Valverde, director general de Registro Civil, anunció que la recepción de documentos estaría abierta por dos meses, ya que a Chihuahua le fueron asignadas dos cuentas de acceso al sistema NAPHISIS, de la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos para la Salud Pública de los Estados Unidos de América.

Esta institución estadounidense es la agrupa a los registradores de las jurisdicciones sanitarias y de estadísticas vitales en los Estados Unidos de América, con el propósito de corroborar la veracidad de los datos de las actas presentadas, lo cual elimina el requisito de apostilla.

Como resultado, en días recientes se concluyó la recepción de documentos, con un registro total de 8,759 nuevos mexicanos de todas las edades; la cifra más alta de asentamiento de actas y generación de CURP en los últimos ocho años.

“La nacionalidad es un elemento esencial para la seguridad de las personas. Además de conferir pertenencia e identidad, otorga el derecho a la protección del Estado y brinda un fundamento legal para el ejercicio de derechos civiles y políticos”, expresó Corral Valverde.

Procedimientos Civiles y Familiares, pueda extenderse el beneficio de la eliminación de apostilla para hijos de padre o madre mexicanos, nacidos no solo en los Estados Unidos, sino de cualquier país.

En un trabajo coordinado con la Secretaría de Hacienda, se eliminó el pago de derechos por el trámite, para un total condonado de 8 millones 610 mil 97 pesos, lo cual representa un ahorro por familia de 983 pesos, y se suprime el requisito de traducción que era un gasto adicional para los beneficiarios. La Dirección del Registro Civil realiza importantes esfuerzos para garantizar la gratuidad en todo el proceso.

Las actas de esta edición estarán disponibles para impresión en cualquier oficina de Recaudación de Rentas en el Estado a partir del 15 de noviembre, y la CURP se podrá descargar en <https://www.gob.mx/curp/>, lo cual permitirá el acceso a servicios de salud, educación, becas, oportunidades laborales, vivienda, pasaporte y credencial de elector para los nuevos mexicanos.